



**Servicios de
Salud Jalisco**



**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD JALISCO**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

FALLO

LCCC 43068001-009-2020 A TIEMPOS ACORTADOS

**“ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS
UNIDADES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL
O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”**

06 de abril de 2020



En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo el día 06 de abril de 2020 de conformidad a lo establecido en el 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, se reunieron para emitir el fallo del procedimiento relativo a la Licitación Pública Local LCCC 43068001-009-2020 a tiempos acortados "ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", en términos del artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este fallo, de conformidad con lo establecido en los punto 9 de las Bases que rigen este proceso licitatorio;

RESULTANDO:

Primero.

Con fecha 27 de marzo de 2020, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://info.jalisco.gob.mx>, cumpliéndose con lo establecido en el calendario de actividades de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento; así como del artículo 15 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.

Con fecha 31 de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio, se celebró la Junta Aclaratoria, del presente Proceso Licitatorio, desahogándose las dudas presentadas por el Participante, y realizándose las precisiones y las aclaraciones hechas por parte de la Convocante. Tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.

Con fecha 03 de abril de 2020, se celebró la Séptima Sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las Bases que rigen el Proceso Licitatorio y, para este acto compareció el participante siguiente:

- Packlife S.A. de C.V.



CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las Bases de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-009-2020; sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. Evaluación que determina las proposiciones desechadas.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), de las bases de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-009-2020 "ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", el Departamento de Servicios Generales, al ser el área requirente le reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica de los bienes, ocupándose de verificar que las proposiciones cumplieran con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las multicitadas bases.

A continuación, se presenta el resultado particular del dictamen emitido por parte del área requirente de las propuestas presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo al presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:

Dictamen General:

Nombre o razón social del Licitante inscrito	Packlife S.A. de C.V.			
Nombre y número del procedimiento Licitatorio	Licitación Pública Local LCCC 43068001-009-2020 A Tiempos Acortados "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"			
Dictamen Técnico.				
PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		Si cumple.



Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		Si cumple.
Inciso k)	Documentos solicitados en el Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos).			
Punto 2.1, inciso a) del Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos)	Documento comprobatorio en el cual se instituyan pruebas realizadas por un laboratorio a las bolsas ecológicas, en el cual se compruebe que éstas tienen un tiempo de degradación menor a 4 años, de acuerdo a la norma ASTM D3826-98.	X		Si cumple.
Punto 2.2 del Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos)	a) copia de tarjeta de circulación y/o contrato de arrendamiento, en cualquier caso deberán estar a nombre de la empresa, de al menos 8 vehículos	X		Si cumple.
	b) Oficio emitido por la empresa que brinde el servicio de GPS en donde se acredite que los vehículos cuentan con este sistema.	X		Si cumple.
Punto 2.3 del Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos)	a) copia simple del comprobante de domicilio de cada inmueble a nombre de la empresa y/o en su caso del contrato de arrendamiento	X		Si cumple.
	b) Presentar acuse de apertura de sucursal de dichos inmuebles ante el SAT.	X		Si cumple.
Punto 2.4 del Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos)	fichas técnicas de todos los productos ofertados, según la lista de "kits" establecida en el documento digital adjunto denominado "Necesidades por unidad".	X		Si cumple.

Dictamen Administrativo.

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		Si cumple.
	1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas	X		Si cumple.
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	X		Si cumple.
	1. Copia vigente del RUPC (en caso de contar con él).	X		Si cumple.
	2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además:			
	A. Original solo para cotejo y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de	X		Si cumple.



	<p>conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)</p>			
	<p>B. Original solo para cotejo y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. (debe estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.)</p>	X		Si cumple.
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		Si cumple.
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para PARTICIPANTES MYPIMES.	X		Si cumple.
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		Si cumple.
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		Si cumple.
Inciso i)	Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	X		Si cumple.
Inciso j)	Manifiesto bajo protesta de decir verdad tener su domicilio radicado dentro de los límites que conforman el Estado de Jalisco.	X		Si cumple.
	<p>1. Copia simple legible de un comprobante de domicilio siendo este recibo de Luz, Telefonía Fija, o Predial (no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de pago de la presentación de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social del LICITANTE, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco.</p>	X		Si cumple.

Del dictamen anteriormente expuesto, se concluye que el participante **Packlife S.A. de C.V.** reúne los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación administrativas y las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (carta de requerimientos técnicos) y lo establecido en las



Bases de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-009-2020 a tiempos acortados "ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO", y por lo tanto se declara que cumple con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las Bases con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero. Relación de Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza a continuación una relación de los Participantes cuyas Proposiciones resultaron solventes, omitiendo para tal efecto hacer una descripción general de dichas proposiciones, por constar en la proposición segunda de este documento.

- **PACKLIFE S.A. DE C.V.**

Conforme a lo que establecen el numeral 9.3 de las Bases de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-009-2020 a tiempos acortados, se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados, contra los precios de referencia toda vez que si bien es cierto **PACKLIFE S.A. DE C.V.** reúne todos los requerimientos del punto 9.1 de las bases de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-009-2020 a tiempos acortados; éste hecho aislado, no es determinante por sí sólo para fallar a su favor el otorgamiento del contrato respectivo, sino que además es necesario que se acredite que el precio ofertado sea aceptable y conveniente, que no rebase el presupuesto base y no sea superior al precio de mercado. Para lo cual se transcribe el análisis respectivo a continuación:

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PACKLIFE S.A. DE C.V.		PRECIO DE REFERENCIA	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	9	Centro Estatal de Laboratorios	KIT	\$8,255.09	\$74,295.79	\$14,705.91	\$132,353.22
2	9	Hospital Comunitario de Cihuatlán	KIT	\$8,833.23	\$79,499.07	\$19,290.41	\$173,613.65
3	9	Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz	KIT	\$8,309.21	\$74,782.92	\$16,460.85	\$148,147.68
4	9	Hospital Comunitario de El Grullo	KIT	\$19,282.73	\$173,544.60	\$30,480.11	\$274,321.01
5	9	Hospital Comunitario de Huejuquilla	KIT	\$14,052.17	\$126,469.51	\$18,913.39	\$170,220.49
6	9	Hospital Comunitario de Mascota	KIT	\$20,774.72	\$186,972.47	\$27,151.02	\$244,359.16
7	9	Hospital Comunitario de Ojuelos	KIT	\$35,106.41	\$315,957.67	\$54,697.97	\$492,281.77
8	9	Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	KIT	\$14,397.41	\$129,576.67	\$24,791.50	\$223,123.50



9	9	Hospital Comunitario de Sayula	KIT	\$105,635.99	\$950,723.89	\$81,612.47	\$734,512.27
10	9	Hospital Comunitario de Teocaltiche	KIT	\$18,878.42	\$169,905.76	\$32,727.78	\$294,550.06
11	9	Hospital de Primer Contacto de Colotlán	KIT	\$11,149.85	\$100,348.63	\$15,671.97	\$141,047.69
12	9	Hospital Comunitario de Tomatlán	KIT	\$52,256.81	\$470,311.28	\$62,241.27	\$560,171.41
13	9	Hospital de Primer Contacto de Atotonilco	KIT	\$19,011.37	\$171,102.29	\$25,797.22	\$232,175.02
14	9	Hospital de Primer Contacto La Huerta	KIT	\$15,135.91	\$136,223.21	\$23,491.64	\$211,424.74
15	9	Hospital General de Occidente	KIT	\$537,997.34	\$4,841,976.08	\$533,466.41	\$4,801,197.65
16	9	Hospital Materno Infantil	KIT	\$600,398.90	\$5,403,590.11	\$341,500.05	\$3,073,500.47
17	9	Hospital Regional de Ameca	KIT	\$23,201.77	\$208,815.90	\$46,096.09	\$414,864.85
18	9	Hospital Regional de Autlán	KIT	\$51,365.57	\$462,290.16	\$61,785.85	\$556,072.68
19	9	Hospital Regional de Ciudad Guzmán	KIT	\$213,605.68	\$1,922,451.09	\$148,265.16	\$1,334,386.47
20	9	Hospital Regional de Cocula	KIT	\$34,845.66	\$313,610.94	\$49,209.99	\$442,889.92
21	9	Hospital Regional de La Barca	KIT	\$76,165.51	\$685,489.55	\$91,680.12	\$825,121.09
22	9	Hospital Regional de Lagos de Moreno	KIT	\$51,179.35	\$460,614.11	\$65,145.76	\$586,311.83
23	9	Hospital Regional de Magdalena	KIT	\$26,450.77	\$238,056.90	\$43,138.26	\$388,244.33
24	9	Hospital Regional de Puerto Vallarta	KIT	\$63,389.30	\$570,503.73	\$72,394.43	\$651,549.88
25	9	Hospital Regional de Tepatitlán	KIT	\$56,554.72	\$508,992.50	\$67,130.67	\$604,176.05
26	9	Hospital Regional de Yahualica	KIT	\$46,073.92	\$414,665.24	\$58,021.63	\$522,194.66
27	9	Instituto de Cirugía Reconstructiva	KIT	\$25,754.56	\$231,791.06	\$35,406.51	\$318,658.58
28	9	Instituto Dermatológico de Jalisco	KIT	\$16,990.29	\$152,912.61	\$21,939.66	\$197,456.90
29	9	Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos	KIT	\$11,725.31	\$105,527.78	\$20,068.45	\$180,616.03
30	9	Instituto Jalisciense de Salud Mental	KIT	\$79,705.46	\$717,349.12	\$88,312.14	\$794,809.24
31	9	Oficinas Centrales	KIT	\$50,645.12	\$455,806.11	\$105,449.62	\$949,046.59
32	9	Almacén Central	KIT	\$5,733.74	\$51,603.64	\$13,524.20	\$121,717.78



33	9	Región Sanitaria 01	KIT	\$53,767.64	\$483,908.74	\$67,349.54	\$606,145.89
34	9	Región Sanitaria 02	KIT	\$28,434.60	\$255,911.40	\$39,481.50	\$355,333.50
35	9	Región Sanitaria 03	KIT	\$144,783.59	\$1,303,052.34	\$158,520.80	\$1,426,687.22
36	9	Región Sanitaria 04	KIT	\$96,693.08	\$870,237.76	\$108,988.10	\$980,892.93
37	9	Región Sanitaria 05	KIT	\$135,336.82	\$1,218,031.34	\$146,500.37	\$1,318,503.34
38	9	Región Sanitaria 06	KIT	\$185,390.51	\$1,668,514.63	\$198,055.68	\$1,782,501.13
39	9	Región Sanitaria 07	KIT	\$431,692.85	\$3,885,235.63	\$290,629.34	\$2,615,664.10
40	9	Región Sanitaria 08	KIT	\$101,981.27	\$917,831.41	\$111,256.22	\$1,001,306.02
41	9	Región Sanitaria 09	KIT	\$344,959.02	\$3,104,631.18	\$266,011.39	\$2,394,102.49
42	9	Región Sanitaria 10	KIT	\$269,339.53	\$2,424,055.73	\$249,232.69	\$2,243,094.21
43	9	Región Sanitaria 11	KIT	\$44,300.61	\$398,705.49	\$51,845.15	\$466,606.32
44	9	Región Sanitaria 12	KIT	\$140,421.74	\$1,263,795.70	\$218,709.74	\$1,968,387.67
45	9	Región Sanitaria 13	KIT	\$74,127.06	\$667,143.54	\$84,342.25	\$759,080.25
46	9	UAEON Hospital de la Mujer de Ocotlán	KIT	\$23,502.65	\$211,523.89	\$29,535.32	\$265,817.87
47	9	UAEON Hospital de la Mujer de Guadalajara	KIT	\$120,860.75	\$1,087,746.73	\$181,602.67	\$1,634,424.05
48	9	UAEON Hospital de la Mujer zapotlanejo	KIT	\$23,502.65	\$211,523.89	\$28,647.39	\$257,826.49
49	9	UAEON Hospital de la Mujer de San Miguel	KIT	\$23,502.65	\$211,523.89	\$29,535.32	\$265,817.87
50	9	UAEON Hospital de la Mujer de Tala	KIT	\$23,502.65	\$211,523.89	\$29,535.32	\$265,817.87
51	9	Almacén de Inventarios	KIT	\$5,733.74	\$51,603.64	\$11,233.34	\$101,100.03
				Subtotal	\$41,352,261.22		\$41,504,225.90
				I.V.A.	\$6,616,361.79		\$6,640,676.14
				TOTAL	47,968,623.01		\$48,144,902.04

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que la propuesta económica de **PACKLIFE S.A. DE C.V.** cumple además con los parámetros y límites presupuestales señalados por el convocante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios



del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ADJUDICA a la empresa denominada **PACKLIFE S.A.DE C.V.** el contrato de **ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, se Adjudica por un monto de \$47,968,623.01 (cuarenta y siete millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos veintitrés 01/100 M.N.), considerando la suficiencia presupuestal para el presente ejercicio fiscal de acuerdo a lo señalado en el Oficio No. OPDSSJ/DPI-DPP/208-62/2020, signado por la Mtra. María Elena Masini Casillas Directora de Planeación Institucional del O.P.D Servicios de Salud Jalisco; lo anterior, por tratarse del Participante cuya oferta resulta solvente, cumple con los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos), y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PACKLIFE S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	9	Centro Estatal de Laboratorios	KIT	\$8,255.09	\$74,295.79
2	9	Hospital Comunitario de Cihuatlán	KIT	\$8,833.23	\$79,499.07
3	9	Hospital Comunitario de Encarnación de Díaz	KIT	\$8,309.21	\$74,782.92
4	9	Hospital Comunitario de El Grullo	KIT	\$19,282.73	\$173,544.60
5	9	Hospital Comunitario de Huejuquilla	KIT	\$14,052.17	\$126,469.51
6	9	Hospital Comunitario de Mascota	KIT	\$20,774.72	\$186,972.47
7	9	Hospital Comunitario de Ojuelos	KIT	\$35,106.41	\$315,957.67
8	9	Hospital Comunitario de San Juan de los Lagos	KIT	\$14,397.41	\$129,576.67
9	9	Hospital Comunitario de Sayula	KIT	\$105,635.99	\$950,723.89
10	9	Hospital Comunitario de Teocaltiche	KIT	\$18,878.42	\$169,905.76



11	9	Hospital de Primer Contacto de Colotlán	KIT	\$11,149.85	\$100,348.63
12	9	Hospital Comunitario de Tomatlán	KIT	\$52,256.81	\$470,311.28
13	9	Hospital de Primer Contacto de Atotonilco	KIT	\$19,011.37	\$171,102.29
14	9	Hospital de Primer Contacto La Huerta	KIT	\$15,135.91	\$136,223.21
15	9	Hospital General de Occidente	KIT	\$537,997.34	\$4,841,976.08
16	9	Hospital Materno Infantil	KIT	\$600,398.90	\$5,403,590.11
17	9	Hospital Regional de Ameca	KIT	\$23,201.77	\$208,815.90
18	9	Hospital Regional de Autlán	KIT	\$51,365.57	\$462,290.16
19	9	Hospital Regional de Ciudad Guzmán	KIT	\$213,605.68	\$1,922,451.09
20	9	Hospital Regional de Cocula	KIT	\$34,845.66	\$313,610.94
21	9	Hospital Regional de La Barca	KIT	\$76,165.51	\$685,489.55
22	9	Hospital Regional de Lagos de Moreno	KIT	\$51,179.35	\$460,614.11
23	9	Hospital Regional de Magdalena	KIT	\$26,450.77	\$238,056.90
24	9	Hospital Regional de Puerto Vallarta	KIT	\$63,389.30	\$570,503.73
25	9	Hospital Regional de Tepatitlán	KIT	\$56,554.72	\$508,992.50
26	9	Hospital Regional de Yahualica	KIT	\$46,073.92	\$414,665.24
27	9	Instituto de Cirugía Reconstructiva	KIT	\$25,754.56	\$231,791.06
28	9	Instituto Dermatológico de Jalisco	KIT	\$16,990.29	\$152,912.61
29	9	Instituto Jalisciense de Alivio al Dolor y Cuidados Paliativos	KIT	\$11,725.31	\$105,527.78
30	9	Instituto Jalisciense de Salud Mental	KIT	\$79,705.46	\$717,349.12
31	9	Oficinas Centrales	KIT	\$50,645.12	\$455,806.11
32	9	Almacén Central	KIT	\$5,733.74	\$51,603.64
33	9	Región Sanitaria 01	KIT	\$53,767.64	\$483,908.74
34	9	Región Sanitaria 02	KIT	\$28,434.60	\$255,911.40
35	9	Región Sanitaria 03	KIT	\$144,783.59	\$1,303,052.34
36	9	Región Sanitaria 04	KIT	\$96,693.08	\$870,237.76
37	9	Región Sanitaria 05	KIT	\$135,336.82	\$1,218,031.34
38	9	Región Sanitaria 06	KIT	\$185,390.51	\$1,668,514.63
39	9	Región Sanitaria 07	KIT	\$431,692.85	\$3,885,235.63
40	9	Región Sanitaria 08	KIT	\$101,981.27	\$917,831.41
41	9	Región Sanitaria 09	KIT	\$344,959.02	\$3,104,631.18



42	9	Región Sanitaria 10	KIT	\$269,339.53	\$2,424,055.73
43	9	Región Sanitaria 11	KIT	\$44,300.61	\$398,705.49
44	9	Región Sanitaria 12	KIT	\$140,421.74	\$1,263,795.70
45	9	Región Sanitaria 13	KIT	\$74,127.06	\$667,143.54
46	9	UAEON Hospital de la Mujer de Ocotlán	KIT	\$23,502.65	\$211,523.89
47	9	UAEON Hospital de la Mujer de Guadalajara	KIT	\$120,860.75	\$1,087,746.73
48	9	UAEON Hospital de la Mujer zapotlanejo	KIT	\$23,502.65	\$211,523.89
49	9	UAEON Hospital de la Mujer de San Miguel	KIT	\$23,502.65	\$211,523.89
50	9	UAEON Hospital de la Mujer de Tala	KIT	\$23,502.65	\$211,523.89
51	9	Almacén de Inventarios	KIT	\$5,733.74	\$51,603.64
Subtotal					\$41,352,261.22
I.V.A.					\$6,616,361.79
TOTAL					47,968,623.01

Segundo. En cumplimiento al punto 18 de las Bases de la Licitación y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que **PACKLIFE S.A. DE C.V.**, tendrá que comparecer a la Dirección Jurídica del Organismo para la firma del contrato, en un término no mayor a 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Fallo.

Así mismo, será requisito indispensable que **PACKLIFE S.A. DE C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 27 y 38 del Reglamento de la citada Ley.

Tercero. Apercíbase a **PACKLIFE S.A. DE C.V.** que en caso de incumplimiento al Contrato que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 23 y 24 de las Bases de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-009-2020 a tiempos acortados, así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Cuarto. Notifíquese a **PACKLIFE S.A. DE C.V.** para que, en un término de 10 días hábiles contados a partir de la firma del contrato, presente la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el punto 22 de las Bases de la Licitación Pública Local LCCC 43068001-009-2020 a tiempos acortados.

Quinto. El contrato a celebrarse con el proveedor se ejecutará como se establece en el Anexo 1 (Carta de requerimientos técnicos). De acuerdo con el punto 2 de las bases y el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Sexto. Notifíquese la presente resolución a los participantes en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución con base a los dictámenes técnico, legal, financiero y económico efectuados por el área requirente, el área técnica, la Unidad Centralizada de Compras y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

Nombre	Puesto	Firma:
Lic. Gabriela Serratos Fernández Presidenta	Directora General de Administración del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya Secretario Ejecutivo	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.	
Lic. Sergio Iván McCormick Salas Vocal	Representante suplente de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	
L.C.P. Gildardo Flores Fregoso Vocal	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	
Dr. Michel Bureau Chávez Vocal	Director Médico del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	



Nombre	Puesto	Firma:
Mtra. María Elena Masini Casillas Vocal	Directora de Planeación Institucional del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	
Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido Invitado	Representante Suplente de la Contraloría del Estado.	
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro Invitada	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.	
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio Invitado	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar Asesor	Representante Suplente del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	
Lic. Vanessa Alvarez O'Connor Asesor	Representante Suplente de la Dirección Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	
Lic. Carlos Montes Ochoa Área Requiriente y Técnica	Representante de la Dirección Médica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.



**Servicios de
Salud Jalisco**

Licitación Pública Local

LCCC 43068001-009-2020 a tiempos acortados "ADQUISICIÓN INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO"

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga:
<http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----